

**ACERCA DEL RECURSO A LA EJEMPLARIDAD Y LA INSERCIÓN
DEL *EXEMPLUM* EN TEXTOS DEL XIV: LOS CASOS DE LA
GRAN CRÓNICA DE ALFONSO XI Y LA *CRÓNICA DE PEDRO I Y
ENRIQUE II* DE PERO LÓPEZ DE AYALA***

**ON THE APPEAL TO EXEMPLATIRY AND THE INSERTION OF
THE *EXEMPLUM* IN XIV CENTURY TEXTS: THE CASE OF THE
GRAN CRÓNICA DE ALFONSO XI AND THE *CRÓNICA DE
PEDRO I Y ENRIQUE II* OF PERO LÓPEZ DE AYALA**

ERICA JANIN*

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual
Seminario "Germán Orduna" (CONICET)
Universidad de Buenos Aires*

Resumen

Es indiscutible que el estudio de la inserción del *exemplum* en el *corpus* de textos medievales ha adquirido últimamente una enorme y merecida importancia. Sin embargo, las investigaciones han recortado el objeto de estudio de un modo fragmentario, y la consecuencia es una proliferación de trabajos sobre el *exemplum*, que redundan en la carencia de estudios sobre la ejemplaridad en un sentido más amplio, inclusivos del *exemplum*, pero también de otros formatos textuales y de otros recursos. Intentaré reseñar breve y someramente algunos títulos de la bibliografía actual sobre materia ejemplar, no con la finalidad de evaluar exhaustiva y completamente todos los aportes sobre el tema (tarea que resulta excesiva por la copiosidad de estudios en torno a esta temática) sino con la intención de relevar tendencias críticas y teóricas generales en aquella bibliografía representativa de los abordajes en boga. Asimismo, aspiro a sentar las bases de una propuesta crítica para acercarnos al conocimiento de los relatos ejemplares en sentido estricto y de la ejemplaridad en sentido amplio, lo que permitirá incluir como *corpus* para su estudio otros formatos textuales, que, sin ser estrictamente *exempla*, sirven como vehículos de ejemplaridad: la profecía, la leyenda, la *fazaña*, etc.

* Fecha de recepción del artículo: 9/02/2015. Fecha de aceptación: 22/05/2015.

** Doctora en Letras - Universidad de Buenos Aires. Dirección postal: Azul 329 2º C, C1407, CABA, Argentina, e-mail: bonifacio_vino@yahoo.com.ar

Palabras claves

Ejemplaridad – *Exemplum* – Materia Ejemplar – Textos Castellanos – Siglo XIV

Abstract

It is undisputable that the study of the insertion of the exemplum in the corpus of medieval texts has recently acquired an enormous and well-deserved importance. However, the researches have trimmed the object of study in a fragmentary way, and the consequence is a proliferation of works on the exemplum, which results in a lack of studies on exemplarity in a broader sense, inclusive of the exemplum but also of other textual formats and resources. I will aim to review in a brief and summary way some titles from the current bibliography on the exemplary matter, not with the purpose of evaluating exhaustively or completely all the contributions on the subject (a task that appears to be excessive because of the copiousness of the studies regarding the issue) but with the intention of surveying critical and theoretical tendencies in that bibliography, representative of the approaches in vogue. Also, I aspire to lay the foundations of a critical approach to further our knowledge of exemplary tales in the strict sense and exemplarity in a broad sense. This will enable us to include as corpus for its study other textual formats that, while not being strictly exempla, serve as vehicles of exemplarity: prophecy, legend, fazaña, etc.

Key words

Exemplarity – *Exemplum* – Exemplary Matter – Castilian Texts – XIV Century

Es indiscutible que el estudio de la inserción del *exemplum* en el *corpus* de textos medievales ha adquirido últimamente una enorme y merecida importancia, no sólo porque la inclusión de *exempla* es un procedimiento común a casi todos los “géneros” de la Edad Media,¹ sino porque el *exemplum* es, para la sociedad medieval, al mismo tiempo “una estrategia discursiva y un método de conocimiento”.² Desde esta perspectiva, las investigaciones sobre el tema, además de ser útiles para el

¹ Ver F. GÓMEZ REDONDO, “la terminología de la ficción”, en su *Historia de la prosa medieval castellana II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 1314-1339. Hernández Valcárcel nos recuerda que la narración breve se inserta en todos los géneros literarios ya desde la antigüedad (C. HERNÁNDEZ VALCÁRCCEL, “Narración breve medieval e imagen (de la ilustración al cine)”, *Estudios Románicos*, 13-14 (2001-02), pp. 109-125).

² E. PALAFOX, “Introducción: *Exemplum*”, en su *Las éticas del *exemplum*. Los castigos del rey don Sancho IV, El Conde Lucanor y el Libro de buen amor*, México, Universidad autónoma de México, 1998, pp. 9-32.

análisis de los dispositivos formales y de los modos de producir sentido en los textos, deberían servir para ahondar en el conocimiento de las “mentalidades” medievales. Sin embargo, las investigaciones han recordado el objeto de estudio de un modo fragmentario, y la consecuencia es una proliferación de trabajos sobre el *exemplum*, que redundan en la carencia de estudios sobre la ejemplaridad en un sentido más amplio, inclusivos del *exemplum*, pero también de otros formatos textuales y de otros recursos. De todas formas, también hay que señalar que no obstante la atención que han conseguido los *exempla*, las investigaciones en ese campo se han parcializado mayormente en el abordaje de aspectos o demasiado generales o demasiado específicos.

Intentaré reseñar breve y someramente algunos títulos de la bibliografía actual sobre materia ejemplar, no con la finalidad de evaluar exhaustiva y completamente todos los aportes sobre el tema (tarea que resulta excesiva por la copiosidad de estudios en torno a esta temática) sino con la intención de relevar tendencias críticas y teóricas generales en aquella bibliografía representativa de los abordajes en boga; por eso evitaré cuanto pueda los comentarios particulares y preferiré el comentario general en este caso. Asimismo, aspiro a sentar las bases de una propuesta crítica para acercarnos al conocimiento de los relatos ejemplares en sentido estricto y de la ejemplaridad en sentido amplio, lo que permitirá incluir como corpus para su estudio otros formatos textuales, que, sin ser estrictamente *exempla*, *sirven* como vehículos de ejemplaridad.

Contamos, por una parte, con estudios sobre el *exemplum* en sentido amplio, que intentan explicar el fenómeno de su uso en los textos medievales, o con estudios que, partiendo de una acotación mayor dentro de lo general, indagan acerca de la inclusión de *exempla* en los sermones, en los relatos ficcionales o históricos, en la literatura sapiencial. Tales propuestas buscan detectar artificios formales comunes a las obras y/o dilucidar posibles efectos en la recepción de la materia ejemplar a partir del análisis de ciertas marcas textuales presentes tanto en los ejemplos en sí como en los relatos que los enmarcan, y, eventualmente, mediante el estudio complementario de manuales de retórica o de predicación de la

época.³ Por otra parte, entre los acercamientos más específicos, podemos citar aquellos en que los críticos se dedican a investigar el funcionamiento de *exempla* en una obra determinada, por ejemplo, “La inserción del *exemplum* medieval en el *Libro de buen amor*”,⁴ “Algunos aspectos del cuento en el *Libro del caballero Zifar*”,⁵ “El enxemplo en la obra literaria del Canciller Ayala”,⁶ entre otros muchos.

Pero, en ninguno de los dos casos se privilegia el estudio global del fenómeno, esto es, la importancia de la inserción del *exemplum* para la estructuración de las obras, a nivel formal y de contenido, y su correlación con la dimensión extratextual, entendida como la incidencia de los hechos histórico-sociales en la selección de los ejemplos, y, paralelamente, el intento de los autores por influir en el contexto histórico o, al menos, de explicar algunos acontecimientos. Para ello, urge no solo la recuperación del contexto histórico en el momento de examinar los textos, sino también, y a partir de un visión más general sobre la ejemplaridad, la inclusión en el estudio de otros formatos narrativos breves, como la profecía, la leyenda, la *fazaña*, o extensos que pongan en juego las mismas estrategias, además de la activación del estudio de recursos formales dadores de ejemplaridad.⁷

³ Ver, por ejemplo, C. BREMOND, “L’*exemplum* médiéval est-il un genre littéraire?”, en J. BERLIOZ y M. A. POLO DE BEAULIEU (ed.), *Les exempla médiévaux: nouvelles perspectives*, París, Honoré Champion éditeur, 1998, pp. 21-28 y C. BREMOND, J. LE GOFF y J. SCHIMITT, *L’*exemplum**, Turnhout, Brepols (Typologie des sources du Moyen Âge occidental), 1982.

⁴ A. BIGLIERI, “Inserción del *exemplum* medieval en el *Libro de buen amor*”, *Revista de Filología Española*, LXX (1990), pp. 119-132.

⁵ C. HERNÁNDEZ VALCARCÉL, “Algunos aspectos del cuento en el Libro del caballero Zifar: estructuras de la narrativa breve”, en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989), Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV- Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, tomo I, 1994, pp. 469-478.

⁶ G. ORDUNA, “El enxemplo en la obra literaria del canciller Ayala”, en su *El arte narrativo y poético del canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 37-81.

⁷ Y es aquí donde hay que destacar la necesidad de construir un aparato de lectura que reconozca las especificidades del texto (su engranaje, sus relaciones internas), pero sin condenarlo a una atemporalidad que no tenga en cuenta las marcas que el contexto (entendido en términos de historia y de tradición) ha dejado en la materialidad textual. Para este tema ver el excelente artículo de A. GÓMEZ MORIANA, “Entre la Filología (historicista) y la semiótica (inmanentista): sobre los estudios literarios en España”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XIII, 3 (1989), pp. 355-367.

Con frecuencia sucede que los marcos inmediatos de introducción a los *exempla* ostentan índices de intención didáctica útiles para justificar la inserción del relato; no obstante ello, la operación analógica mediante la cual se justifica la correspondencia entre el marco y el *exemplum* está lejos de ser transparente: antes que a una lógica didáctica universal, pareciera responder, en ocasiones, a urgencias ideológicas o políticas no explícitas. Esta situación sólo es advertida al correlacionar los relatos incluidos y la instancia contextual (sea la obra en su totalidad, el perfil conocido del autor, la relación entre el conjunto de las obras o los acontecimientos sociales que les sirven de trasfondo). Correlación que hemos juzgado evidente en los textos castellanos del siglo XIV que sirven de corpus para elaborar las opiniones que se vierten en esta propuesta de estudio.

Tal correlación se postula, entonces, como instancia necesaria de análisis, pues de otra manera podemos quedarnos con una lectura superficial y, quizás, algo ingenua, que nos haga prestar atención solo a las intenciones explícitas que en los textos justifican la inserción del ejemplo o el uso de la ejemplaridad, y a tener en cuenta las intenciones implícitas de un modo tan amplio que no llegue a despegarse del todo de lo explícito, lo que llevaría a asignar al uso de los *exempla* y los relatos ejemplares más extensos intencionalidades demasiado generales (como por ejemplo: la transmisión de los principios político-sociales del feudalismo, el adoctrinamiento, la sujeción ideológica) desatendiendo significaciones más sutiles.

De acuerdo a las posturas que van en esta última dirección, la asignación de sentido a los *exempla* depende de su contacto con instancias inmediatas (la moraleja; el marco introductorio, que define la analogía, la metonimia o la *similitudo*; la explicación alegórica) y, por lo tanto, la intencionalidad estaría mayormente explícita. De aquí se desprende, como corolario, una determinada concepción de la intencionalidad del escritor, pues, para estas propuestas de análisis, el autor sembraría los marcos de huellas nítidas para guiar/orientar al lector hacia un sentido expreso (*exemplum* como prueba o ilustración concreta).

En esta línea de lectura puede mencionarse a Juan Paredes Núñez, quien estima que el marco inmediato “se erige como elemento configurador del cuento medieval”,⁸ además de funcionar como encuadre y motivación. De modo que, podemos deducir, la función de los relatos intercalados para Paredes Núñez siempre tiene que ver con la consecución de un efecto determinado en la estructura narrativa que los engloba. Jesús Montoya Martínez también hará hincapié en la dependencia del ejemplo respecto de lo narrado en el marco que lo acoge. Para ello destaca la tendencia didáctica del *exemplum* y además pone de relieve el hecho de que es utilizado como argumento retórico para reforzar la verosimilitud de lo narrado.⁹ Igual que Carmen Hernández Valcárcel, quien en el estudio que precede su antología de cuentos medievales optó por acompañarlos de su marco didáctico y su moraleja porque el cuento “no puede ni debe entenderse aislado de un contexto que le proporciona su último significado, su función y su razón de ser”,¹⁰ afirmación que está en sintonía con la idea que expresara unas páginas antes acerca de que una de las características centrales del cuento antiguo y medieval es su estructura cerrada, “que en ocasiones presenta un doble circuito, el del cuento en sí y el más externo del marco y la moraleja final”.¹¹

Alan Deyermond sí advierte la potencialidad que posee el ejemplo de trascender el marco inmediato. Aunque, si concede esta posibilidad, se la atribuye justamente a la intermediación del marco entre el ejemplo y el contexto, idea que lo lleva a acotar la interpretación del ejemplo a su dependencia del marco textual, que tendría las aparentemente opuestas, pero en verdad complementarias, funciones de encerrar las narrativas bre-

⁸J. PAREDES, “La estructura del cuento medieval: el marco narrativo”, en J. M. LUCÍA MEGÍAS, P. GRACIA ALONSO y C. MARTÍN DAZA (eds.), *Actas II Congreso de la A.H.L.M.* (Segovia, 5-19 octubre 1987), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, pp. 609-615.

⁹J. MONTOYA MARTÍNEZ, “Retórica medieval ¿continuidad o ruptura?”, en A. RUBIO FLORES (ed.), *Retórica medieval ¿continuidad o ruptura...?. Actas del Simposio internacional, Granada, enero, 1995*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 79-101.

¹⁰C. HERNÁNDEZ VALCÁRCCEL, “El cuento medieval”, en su *El cuento medieval español*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 9-23.

¹¹*Ibidem*, 11.

ves que contienen para restringir su interpretación, y al mismo tiempo establecer las conexiones necesarias entre el mundo de los cuentos y el más amplio de la historia marco.¹²

Hasta aquí no vemos ningún intento claro y concreto de tener en cuenta un contexto algo más amplio que nos permita trascender la inmediatez del marco próximo como asignador del sentido de los *exempla*.¹³ Sería de esperar que los trabajos acotados al uso del *exemplum* en una sola obra consiguieran trascender el inmanentismo textual, pero mayormente no es así. Podemos recordar los tres casos citados con anterioridad para verificarlo.

Anibal Biglieri estudia la inserción de *exempla* en el *Libro de buen amor* a partir de un caso paradigmático como lo es el ejemplo de la culebra y el hortelano, en tanto relato que recupera punto por punto los sucesos del marco y aporta una moraleja “adecuada” al mismo; y esto lo conduce a afirmar que el marco “es en realidad el vehículo por excelencia del sentido”.¹⁴ Carmen Hernández Valcárcel (1994) se ocupa del mismo procedimiento en el *Libro del caballero Zifar*, y asegura que la obra se organiza en varios niveles estructurales que se encierran unos a otros con la técnica de cajas chinas. Para ella, el cierre de cada uno de estos niveles reenvía al inmediatamente anterior y “queda así el libro estructuralmente cerrado”.¹⁵ Germán Orduna, en su estudio sobre el ejemplo en la obra de Pero López de Ayala, propone el “uso del enxemplo como recurso básico de la exposición literaria”¹⁶ y se detiene en la operatividad de tal recurso en el *Rimado*

¹² A. DEYERMOND, “Narrativas abiertas y narrativas cerradas en la poesía medieval castellana”, en PAREDES, J. y P. GRACIA (eds.), *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (I)*, Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 21-53

¹³ En otra línea, Tilliette sí hace constar que la finalidad persuasiva del *exemplum* sólo puede ser aprehendida en toda su dimensión al tener en cuenta las marcas internas de su enunciación y además su marco contextual. Sin embargo, al ser el estudio de Tilliette de carácter general y comparativo (*exemplum* medieval vs. *exemplum* antiguo) no pasa de ser una propuesta teórica interesante que no desarrolla en su trabajo. C. TILLETTE, “L’*exemplum* rhétorique: questions de définition”, en J. BERLIOZ y M. A. POLO DE BEAULIEU (eds.), *Les exempla médiévaux: nouvelles perspectives*, París, Honoré Champion éditeur, 1998, pp. 43-65.

¹⁴ BIGLIERI, *op. cit.*, p. 129.

¹⁵ HERNÁNDEZ VALCÁRCCEL 1994, *op. cit.*, p. 478.

¹⁶ ORDUNA, *op. cit.*, p. 37.

de *Palacio* y en las crónicas. Para el primer caso, sostiene que el uso del ejemplo puede remitirse a dos causas: o bien sirve para apoyar la doctrina que expone el *Rimado* o bien funciona como ornato del discurso. En cuanto a las crónicas, se pregunta cuál es “la funcionalidad del recurso ejemplar en la realización de la historia narrada”,¹⁷ llegando a la misma conclusión que en el *Rimado*: los ejemplos sirven como argumentación o ilustración, solo que al caracterizarse por la particularidad de provenir de la experiencia “personal” de Ayala, cumplen, también, con la función de “mediadores entre la realidad y su expresión artística” (79).¹⁸

Finalmente, quiero mencionar a Deyermond quien, a pesar de las opiniones que plasmara en su artículo de 1998, reclama un análisis contextual para los ejemplos del *Libro del conde Lucanor*. Pero tal reclamo parece no implicar una negación de su anterior postura, sino una excepción a la misma, que obedecería a los elementos autobiográficos que presenta el *Libro del conde Lucanor* como texto.¹⁹ Es así, por medio de la dimensión autobiográfica, como el estudio del contexto, en tanto correlato de la materia ejemplar, se vuelve indispensable a la hora de emprender una lectura fructífera de los ejemplos del *Libro del conde Lucanor*. Reclamo esta misma importancia concedida al estudio de lo contextual para una comprensión cabal del significado no solo de los ejemplos insertos en las obras del siglo XIV, sino además de la ejemplaridad y todos los recursos que se ponen en juego para construirla y transmitirla, en tanto no

¹⁷ ORDUNA, *op. cit.*, p. 69.

¹⁸ Si bien en este último caso se atisba alguna vinculación con el contexto, tal relación parece imponerse por sí sola, pues al tratarse de una obra historiográfica es el texto mismo el que pone en primer plano la dimensión contextual, mientras el estudio hace del análisis del ejemplo como componente de la factura narrativa su eje de lectura.

¹⁹ “El peligro de buscar la autobiografía en las obras literarias, incluso en las modernas, y mucho más en las medievales, es un *topos* de la crítica, [...] pero en el caso de don Juan Manuel el elemento autobiográfico es tan obvio en varias obras (incluso se proclama explícitamente en algunas) que una lectura que lo pase por alto resultaría gravemente defectuosa” A. DEYERMOND, “Cuentística y política en Juan Manuel: El *Conde Lucanor*”, L. FUNES y J.L. MOURE (comp.), *Studia in Honorem Germán Orduna*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 225-239.

se debería desechar la posibilidad de que los formatos ejemplares y los recursos y los materiales con que se construye la ejemplaridad sirvan a otras finalidades, además de las didácticas y morales; sobre todo en lo que hace al siglo XIV, cuando se evidencia un cambio de orientación en cuanto a la finalidad de lo ejemplar, ya no exclusivamente didáctica sino también política.

Para llevar adelante un trabajo con estas características quizás sea conveniente escoger un corpus más amplio que el compuesto por una sola obra y a la vez delimitar, temporal y espacialmente, la producción a estudiar en el siglo XIV castellano. Pero para evitar, en la medida de lo posible, que el estudio se convierta en un panorama general, lo más atinado, para garantizar la conexión de todas las instancias (textuales y contextuales), sería seleccionar un solo tipo de ejemplaridad, vehiculada en relatos breves o extensos, (a saber: la ejemplaridad regia, la ejemplaridad en el ejercicio de las virtudes, la ejemplaridad devocional, la ejemplaridad caballeresca, etc.).²⁰

Abundan las definiciones y las discusiones acerca de qué es un *exemplum* y cuáles son sus características constitutivas, y para conocerlas basta con leer algunos de los artículos que cito en este mismo trabajo.²¹ No sucede lo mismo con la cuestión de la ejemplaridad, de la que pocos estudiosos se han ocupado. Por eso, en este artículo que propone promover el análisis del *exemplum* y, sobre todo, de la ejemplaridad en los textos castellanos del siglo XIV, es necesario ensayar una definición de ejemplaridad para ese corpus específico, que eventualmente y a partir de una contrastación puede ser extensiva a textos del siglo anterior o posterior.

Por medio del estudio de los textos históricos y literarios que han conformado el corpus de análisis he detectado que hay al menos cuatro

²⁰ He iniciado esta línea de análisis en algunas obras del siglo XIV y actualmente elaboro un estudio de conjunto siguiendo esta propuesta de análisis.

²¹ En líneas generales podemos decir que se trata de una narración breve insertada en un discurso o relato mayor que sirve como prueba o argumento en defensa de una verdad religiosa, política, moral, etc que se defiende en el relato marco, y que al mismo tiempo la ilustra, con la finalidad de generar una conducta correcta en el receptor de esa narración, que deberá identificarse con alguno de los personajes o hechos dignos de ser imitados o evitados.

maneras de pensar la ejemplaridad en los textos castellanos del XIV. En primer lugar, podemos hablar de ejemplaridad en tanto género narrativo. Y en este caso estaremos refiriéndonos al conjunto de los relatos ejemplares, dentro del cual pueden discriminarse dos subgrupos: los relatos ejemplares extensos y los breves. El *exemplum* debe incluirse en este último subgrupo, de modo que se hace claro que la ejemplaridad engloba y excede al *exemplum*. Hay una segunda manera de entender la ejemplaridad que nos hace evaluarla como cualidad o atributo o propiedad de un personaje, que puede ser un tipo o un carácter, o de un hecho (personaje ejemplar o hecho ejemplar). Un tercer uso nos lleva a pensarla como una serie de recursos, que deben ser entendidos en términos de procedimientos y materiales, útiles para construir los dos anteriores: los atributos y los relatos. Y tenemos todavía una cuarta manera, aunque en este caso se trata de una reflexión que tomo prestada de una de las pocas estudiosas que se han ocupado de este tema, pues es Eloísa Palafox quien asevera que la ejemplaridad está constituida por un conjunto de elementos textuales que remiten a la razón no siempre explícita por la cual un autor decide recurrir al discurso ejemplar.²²

Cabe señalar que estos deslindes han sido artificialmente contruidos para hacer clara la exposición y no solo es complejo deslindar un uso de otro en la lectura, sino que además puede hablarse de ejemplaridad remitiendo a varias de estas instancias al mismo tiempo. Hecha la aclaración, si tuviéramos que definir ejemplaridad en general, teniendo en cuenta lo ya expresado, podríamos decir que es un conjunto de formatos narrativos y un repertorio de recursos que constituyen lo “ejemplar”, entendiendo “ejemplar” como modelo de personaje o acción; y para el caso del siglo XIV siempre se hará mayor hincapié en la acción que en el personaje. Esas acciones pueden ser tanto morales o religiosas como jurídicas o políticas. Por último, y siguiendo a Palafox, el estudio de la ejemplaridad debería permitirnos ver, al mismo tiempo, el conjunto de razones e intenciones que sostienen o generan la narración de la acción ejemplar.

²² PALAFOX, *op. cit.*, p. 26.

Para finalizar la exposición cabe una última aclaración. En cuanto a los formatos narrativos, sugerí antes que tanto los extensos como los breves pueden ser portadores de ejemplaridad, y agrego ahora que no son excluyentes, desde que los extensos pueden incluir relatos ejemplares breves en su interior. Por otra parte, cabe resaltar también que recursos o formatos que, en principio, no incluyen lo ejemplar como característica inherente, pueden, sin embargo, adquirir ejemplaridad a partir de un uso concreto o de una relación concreta con otros elementos. De allí la importancia de estudiar estas producciones atendiendo al contexto de producción.

Para aportar una ilustración clara de estos casos podemos remitirnos, por ejemplo, a la *Gran Crónica de Alfonso XI (GrC)* o a la *Crónica de Pedro I y Enrique II* del Canciller López de Ayala. Debido a una serie de operaciones ejecutadas hábilmente por los relatores, estas crónicas históricas devienen relato ejemplar, y como narraciones extensas, característica que hace que no puedan ser consideradas *exempla*, contienen en su interior formatos ejemplares breves, como la fazaña o el *exemplum* mismo. Así como también contienen otros formatos breves y apelan a recursos que no son ejemplares en sí, sino a partir de su uso o de su relación con otros elementos, y me refiero en este caso al uso peculiar que en estas crónicas se hace, por ejemplo, de la profecía o la leyenda.

En el prólogo a las *Crónicas de los reyes de Castilla* López de Ayala define su función didáctico-ejemplar, pues no se escribe la historia —de acuerdo con su intención explícita— para entender el presente en relación con el pasado, sino más bien como una serie de casos donde se puede tomar ejemplos para hacer el bien y para brindar modelos de ‘cauallerías’:

“E por ende fue después vsado e mandado por los príncipes e reyes, que fuessen fechos libros, que fuesen llamados Coronicas, e historias donde se escriuiessen las cavallerías e otras qualesquier cosas: que los príncipes antiguos fizieron, por que los que después dellos viniesen tomen mejor, e mayor esfuerço de fazer bien: e de se guardar de fazer mal”. (Apéndice I, LXXXVII).²³

²³ Todas las citas de la Crónica de aquí en más responden a la edición de Germán Orduna (1994- 1997) que toma como referencia el códice L-G de la versión *Vulgar* con el fin de elaborar

Pero esta encomiable intención explícita será en la escritura indisociable de la intención partidista de justificación de la dinastía bastarda.

Se pueden mencionar también, entre otros muchos ejemplos, las dos cartas que le manda el sabio moro Benahatín a Pedro I para darle consejo, en ellas además de servirse de procedimientos de la literatura ejemplar y los espejos de príncipes, Ayala recurre al discurso profético y legendario. Nos detenemos brevemente en la primera carta (II, XII), que funciona como corte didáctico en la lectura de los sucesos históricos y subraya, por contraste con conductas virtuosas, los errores de Pedro como rey. Es indispensable señalar en ella no sólo su costado ejemplar, sino además lo relativo a la relación entre el consejero y el aconsejado, los tópicos propios del género de los espejos de príncipes que allí aparecen, y también la adecuación de los *exempla* que introduce el moro y su vinculación con la situación de Pedro.²⁴

Hay hechos que parecen contarse casi exclusivamente por su carácter ejemplar. Un buen capítulo para ilustrar esto es el que relata el apresamiento y rescate de Bertrand du Guesclin, en donde López de Ayala justifica la inclusión del episodio “*E acordamos de poner este fecho en este libro commo passo e por que acesçio assi a este cauallero que fue preso en esta batalla de Najara. Otrossi por contar los grandes fechos e notables que los buenos fazen*”, y luego: “*E por estas rrazones se puso aquí este cuento, ca las franquezas e noblezas e dadiuas de los rreyes grand rrazon es que finquen en memoria e non sean olvidadas; otrossi las buenas rrazones de cauallerias*” (tomo II, año 1367, cap. XVIII, 194). Su explicación es clara, y la necesidad de su inclusión, también: contar los grandes hechos de los buenos, brindar modelos de conducta a seguir, instruir en el código de las ‘cauallerias’ y guardar todo esto en la memoria.

un texto lo más próximo posible al arquetipo. Se consignan entre paréntesis: tomo, año de reinado, capítulo y número de página. Pero López de Ayala, *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del Rey don Alfonso Onceno*, ed. G. ORDUNA, Buenos Aires, SECRI, 1994-1997, 2 vol.

²⁴ Ver E. JANIN, “Ejemplaridad profética y legendaria en las cartas del moro Benahatín a Pedro I de Castilla en la *Crónica de Pedro I y Enrique II* del Canciller Pero López de Ayala”, *Estudios de Historia de España*, XIII (2011), pp. 119- 130.

Acerca de la *GrC* cabe destacar que está impregnada de ejemplaridad, pero por razones de espacio mencionaremos unos poquísimos ejemplos analizados extensamente en artículos anteriores. En el relato del pasaje del caos de la minoridad del monarca al orden de la madurez en la *Gran Crónica de Alfonso XI*, por ejemplo, se construye la figura de Alfonso como rey ejemplar en su modo de llevar adelante el proceso de pacificación interna del reino.²⁵ Pero al mismo tiempo hay una construcción ejemplar en cuanto a su misión de reconquistador en materia de política exterior vinculada al perfil de rey virtuoso y defensor de la cristiandad;²⁶ como así también una ejemplaridad profética que lo señala como elegido para llevar adelante la misión reconquistadora y otra legendaria que lo vuelve ejemplo para la posteridad.²⁷

La última interpolación importante de la *GrC*, en relación con la crónica, está destinada al agradecimiento de Alfonso a la Virgen de Guadalupe por una victoria militar, pero la anteúltima, ubicada en el relato de la embajada de Juan Martínez de Leiva ante el Papa, está a cargo del narrador/interpolador y gira alrededor de Alfonso:

“E el mensagero del rrey de Castilla despediose del Padre Sancto e tornose para su señor el rrey que lo auia enviado. Mucho bien puso Dios en tal rrey como este fue, e grand honrra e vitoria ouo por el la christiandad, e mucho se alargó la su vida e honrra. E de tal rrey como este deuián tomar exenplo e castigo todos los rreyes e altos omes”.(Tomo II, cap. CCCXXXIV, p. 447).²⁸

²⁵ Ver E. JANIN, “El rey y la nobleza en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*: construcción ejemplar del rey en el relato del proceso de pacificación interna de Castilla”, *Hispanic Research Journal*, 12. nº 1, (2011), pp. 3-17.

²⁶ Ver E. JANIN, “Alfonso XI, el león carnicero: ejemplaridad y reconquista en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*”, *Letras. Studia Hispanica Medievalia*, 61-62 (2010), pp. 179-187.

²⁷ Ver E. JANIN, “La construcción de la figura legendaria de Alfonso XI en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*”, *Estudios de Historia de España*, 11 (2009), pp. 49-59 y E. JANIN, “El uso del discurso profético como recurso de exaltación de la figura regia en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*”. *Revista de Poética Medieval*, 22 (2009), pp. 103-113.

²⁸ *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. D. CATALÁN, Madrid, Gredos, 1977.

Este cierre moralizante y didáctico, que indica cómo leer esta crónica, subraya el carácter ejemplar con el que se impregna al monarca castellano. No obstante, se trata de una de las formas que el texto tiene de ponderar al rey, pues el trabajo de exaltación ejemplar contempla, como señalamos arriba, otras dimensiones: el elogio de la campaña de pacificación interna que Alfonso llevó adelante y la construcción de su figura legendaria.

A partir de esta propuesta, quedará estudiar en futuros trabajos con profundidad cómo y por qué los relatos ejemplares en la Castilla medieval se adaptan a formatos diversos, desde textos literarios hasta crónicas históricas, y ponen en juego determinados elementos portadores de ejemplaridad con el afán de transmitir mensajes éticos, políticos, religiosos o ideológicos tendientes a generar ciertas prácticas en los receptores.